MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

RESOLUCIÓN NÚMERO No - 0175 **DEL** 17 OCT 2025

Por la cual se define el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA **PN HOCEN SA 026 2025** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA INMUNOHISTOQUÍMICA INSUMOS Y REACTIVOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE CÁNCER DE GLÁNDULA MAMARIA INMUNOPEROXIDASA E HIBRIDACIÓN IN SITU PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional, Orden del día No. 167 del 24 de julio de 2025 de la Dirección de Sanidad y,

C O N S I D E R A N D O

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que en el numeral 2.2.1 del Artículo 2 de la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional, delegó en el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional mediante la modalidad selección abreviada – subasta inversa.

Que el Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar el **SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA INMUNOHISTOQUÍMICA INSUMOS Y REACTIVOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE CÁNCER DE GLÁNDULA MAMARIA INMUNOPEROXIDASA E HIBRIDACIÓN IN SITU PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se realizaron los estudios y documentos previos por parte del Responsable del Servicio de Patología y Jefe (E) Departamento de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico, con su correspondiente adecuación al presupuesto el cual reposa en la carpeta del proceso.

Que existen recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS ($208.069.120,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA;** de los cuales **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($148.620.800,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** son para la vigencia 2025 amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 289525 y QUIPU No. 2535 del 11 de septiembre del 2025 y **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($59.448.320,00) MONEDA LEGAL COLOMBIA** para la vigencia 2026, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU No. 2536 del 11 de septiembre del 2025 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central Policía Nacional.

Resolución No. 001 del 01/01/2025 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2025, vigencia 2026 autorizada a través del Oficio No. 2-2025-031702 del 20/05/2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico y comunicación oficial GS-2025-043533-DISAN de fecha 26/05/2025.

Plan Anual de Adquisiciones No. 3095, Fecha 08/09/2025 - Vigencia 2025
Plan Anual de Adquisiciones No. 646, fecha 08/09/2025 - Vigencia 2026

Recurso 16
Valor Vigencia 2025: **$148.620.800,00**

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE DEFINE EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 026 2025 QUE TIENE POR OBJETO EL "SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA INMUNOHISTOQUÍMICA INSUMOS Y REACTIVOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE CÁNCER DE GLÁNDULA MAMARIA INMUNOPEROXIDASA E HIBRIDACIÓN IN SITU PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL"

Valor Vigencia 2026: **$59.448.320,00**

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor vigencia 2025	Valor vigencia 2026
1	08/09/2025	3095 - VIG 2025 646 - VIG 2026	HOCEN	16	INSUMOS Y ELEMENTOS PARA INMUNOHISTOQUIMICA INSUMOS Y REACTIVOS CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL ESTUDIO DE CANCER DE CLANDULA MAMARIA INMUNOPEROXIDASA E HIBRIDACION IN SITU.	N/A	N/A	$148.620.800,00	$59.448.320,00

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el estudio y documentos previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones con el siguiente cronograma:

Publicación del aviso de convocatoria pública	*16/09/2025 6:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Estudios Previos	*16/09/2025 6:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	*16/09/2025 6:44:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Que durante la publicación del proyecto pliego en la plataforma SECOP II, se recibieron observaciones por parte del oferente PRODUCTOS ROCHE S.A, las cuales fueron respondidas a través de comunicación oficial, publicada en la plataforma SECOP II.

Que mediante la Resolución No. 0154 del 26 de septiembre de 2025 el Director del Hospital Central de la Policía Nacional ordenó la apertura del Proceso a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 026 2025 QUE TIENE POR OBJETO EL "SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA INMUNOHISTOQUÍMICA INSUMOS Y REACTIVOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE CÁNCER DE GLÁNDULA MAMARIA INMUNOPEROXIDASA E HIBRIDACIÓN IN SITU PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Que mediante Resolución No. 0155 del 26 de septiembre de 2025 el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, designó los comités Evaluadores para la Contratación a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 026 2025 QUE TIENE POR OBJETO EL "SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA INMUNOHISTOQUÍMICA INSUMOS Y REACTIVOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE CÁNCER DE GLÁNDULA MAMARIA INMUNOPEROXIDASA E HIBRIDACIÓN IN SITU PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Que el Director del Hospital Central de la Policía Nacional ordenó la publicación del Pliego de Condiciones, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, a través del Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co junto con el Acto Administrativo de apertura y documento de respuesta a las observaciones del pliego de condiciones, referido en el considerando anterior de conformidad con el siguiente cronograma:

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	*26/09/2025 6:10:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	*26/09/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Que durante la publicación del proyecto pliego en la plataforma SECOP II, no se recibieron observaciones.

De acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, el día 03 de octubre del 2025 a las 10:00 AM, se presentó una (1) oferta, la cual se relaciona a continuación:

OFERENTE
PRODUCTOS ROCHE S.A.

Que de conformidad con el Capítulo I numeral 5, cronograma del proceso del pliego de condiciones, en concordancia con el numeral 7° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el Hospital Central de la Policía Nacional llevó a cabo la evaluación de las ofertas, tal y como consta en los informes presentados por los Comités Evaluadores Jurídico, Técnico y Económico y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Que el comité evaluador presentó el informe de evaluación efectuado a las ofertas, las cuales fueron avaladas por el Comité Adquisiciones para la Contratación del Hospital Central de la Policía Nacional, tal como consta en el Acta No. 172 – ARLOF-GRUCO - 2.21 de fecha 07/10/2025 se dio traslado al informe de evaluación y consolidado por el término de tres (3) días hábiles en la plataforma SECOP II, la cual hace parte integral de la presente resolución.

Que el comité evaluador presentó el informe de evaluación efectuado a los documentos presentados al informe de evaluación, lo cual fue avalado por el Comité Adquisiciones para la Contratación del Hospital Central de la Policía Nacional, de igual forma se publicó la lista de oferentes habilitados para apertura de sobre económico No. 2, tal como consta en el ACTA – 178 – ARLOF – GRUCO 2.21 de fecha 14/10/2025 publicada en la plataforma SECOP II, la cual hace parte integral de la presente resolución.

Que el día 15 de octubre de 2025, se realizó la apertura del sobre económico del oferente habilitado.

Que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. Numeral ..."*5. Si en el Proceso de Contratación **se presenta un único oferente** cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.*"..., no se realizó subasta electrónica en el presente proceso, tal como consta en el ACTA – 188 ARLOF – GRUCO 2.21, de fecha 15/10/2025, la cual hace parte integral de la presente resolución. .

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la Ley, las condiciones que aseguren una selección imparcial, objetiva, transparente y ágil del contratista, las evaluaciones y la recomendación por parte de los comités evaluadores, previa verificación, y la recomendación realizada al Señor Director del Hospital Central de la Policía Nacional por el Comité de Adquisiciones para la Contratación del Hospital Central de la Policía Nacional, para definir el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa **PN HOCEN SA 026 2025** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA INMUNOHISTOQUÍMICA INSUMOS Y REACTIVOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE CÁNCER DE GLÁNDULA MAMARIA INMUNOPEROXIDASA E HIBRIDACIÓN IN SITU PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, así:

Oferente: PRODUCTOS ROCHE S.A.
NIT: 860.003.216 - 8
Porcentaje descuento: 0%

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	INSUMO / ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO (IVA INCLUIDO - SI APLICA)	VALOR TOTAL VIG 2025	VALOR TOTAL VIG 2026
1	02-02-01-003-005	16	HOCEN	REACTIVO PARA INMUNOPEROXIDASA HER-2: REACTIVO PARA ESTUDIO DE CANCER DE GLANDULA MAMARIA PARA DETERMINAR AMPLIFICACIÓN DEL ONCOGEN HER-2	PRUEBA	N/A	$107.118,00	$148.620.800,00	$59.448.320,00
2				REACTIVO PARA INMUNOPEROXIDASA HER-2 QUE INCLUYA EL ANTICUERPO Y LA DETECCIÓN: REACTIVOS PARA ESTUDIO DE CANCER DE GLANDULA MAMARIA PARA DETERMINAR AMPLIFICACIÓN DEL ONCOGEN HER-2, SI ESTE DA COMO RESULTADO 2 + EQUÍVOCO	PRUEBA	N/A	$599.221,00		
3				PRUEBA PARA INMUNOHISTOQUIMICA	PRUEBA	N/A	$40.006,00		

Lo anterior como consta en ACTA – 188 ARLOF – GRUCO 2.21, de fecha 15/10/2025, la cual hace parte integral de la presente resolución.

Que agotando el proceso contractual conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, habiendo dado aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva se procede a la definición del presente proceso de Selección

Que en mérito de lo anterior, el Director del Hospital Central de la Policía Nacional,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA - PN HOCEN SA 026 2025** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA INMUNOHISTOQUÍMICA INSUMOS Y REACTIVOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE CÁNCER DE GLÁNDULA MAMARIA INMUNOPEROXIDASA E HIBRIDACIÓN IN SITU PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, por valor de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS ($208.069.120,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**; de los cuales **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($148.620.800,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** son para la vigencia 2025 amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 289525 y QUIPU No. 2535 del 11 de septiembre del 2025 y **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES**

CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($59,448.320,00) MONEDA LEGAL COLOMBIA para la vigencia 2026, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU No. 2536 del 11 de septiembre del 2025 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central Policía Nacional, así:

Oferente: PRODUCTOS ROCHE S.A.
NIT: 860.003.216 - 8
Porcentaje descuento: 0%

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	INSUMO / ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO (IVA INCLUIDO - SI APLICA)	VALOR TOTAL VIG 2025	VALOR TOTAL VIG 2026
1	02-02-01-003-005	16	HOCEN	REACTIVO PARA INMUNOPEROXIDASA HER-2: REACTIVO PARA ESTUDIO DE CANCER DE GLANDULA MAMARIA PARA DETERMINAR AMPLIFICACIÓN DEL ONCOGEN HER-2	PRUEBA	N/A	$107.118,00	$148.620.800,00	$59.448.320,00
2				REACTIVO PARA INMUNOPEROXIDASA HER-2 QUE INCLUYA EL ANTICUERPO Y LA DETECCIÓN: REACTIVOS PARA ESTUDIO DE CANCER DE GLANDULA MAMARIA PARA DETERMINAR AMPLIFICACIÓN DEL ONCOGEN HER-2, SI ESTE DA COMO RESULTADO 2 + EQUIVOCO	PRUEBA	N/A	$599.221,00		
3				PRUEBA PARA INMUNOHISTOQUIMICA	PRUEBA	N/A	$40.006,00		

ARTÍCULO 2. Ordénese la Publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO 3. El presente Acto Administrativo se notificará a los proponentes en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*

ARTÍCULO 4. Contra el presente Acto Administrativo procede recurso de reposición, conforme a lo establecido en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA"* y artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 17 OCT 2025

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboró: IT ROCIO AGUDELO CRUZ
ARLOF-GRUCO

Revisó: TE. CAROLINA CARDONA QUICENO
ARLOF-GRUCO

MY. GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
DIREC-ARLOF(E)

PS-18 MILTON RICARDO CASAS IREGUI
HOCEN-ASJUR (E)

Fecha de elaboración: 16/10/2025
Ubicación: C:\Users\blanca.agudelo\Documents\BACKAUP\VIGENCIA 2025\PN HOCEN SA 026 2025 DESIERTO PATOLOGIA

Carrera 59 Nº- 26-21
Teléfonos: 5804401
hocen.gucot4@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co